Practica 4: Recursos humanos

Juan Ramon Morales Gómez Nikita Polyanskiy

Definición IRPF:

El IRPF es un impuesto pagado por cada uno de los residentes de España. Es un impuesto de carácter progresivo. Cuanto mas dinero ganes al año, el porcentaje por el que tributaras por este impuesto será mayor. Estos impuestos son la principal fuente de financiación del Estado.

Hoja 1 (Deducciones de la base):

Situación familiar: Es el estado civil del empleado, encontrándonos con 3 bloques; el primero compuesto por solteros, viudos, divorciados o separados; el segundo por empleados con cónyuges de sueldo inferior a 1500 €; y el último bloque formado por empleados con cónyuges de salario superior o igual a 1500 €.

Número de hijos: Por otro lado, el número de hijos también interviene en las deducciones familiares dependiendo de la cantidad de hijos que tenga el empleado, podemos distinguir 3 situaciones familiares: sin hijos, con 1 hijo, o con 2 o más hijos.

Hoja 1

	Situacion Familiar	Nº Hijos		
Nº	Situacion Familia	0	1	2+
1	Soltero, viudo, divorciado o separado	- €	13,622.00€	15,617.00€
2	Con conyuge (ingresos de este de <1500 año)	13,335.00€	14,774.00€	16,952.00€
3	Otros (soltero sin hijos, conyuge >=1500 euros al año)	11,162.00€	11,888.00€	12,519.00€

Hoja 2 (Escala a aplicar):

Finalmente, y de manera semejante a las deducciones familiares tenemos la escala a aplicar del I.R.P.F. la cual varía entorno del sueldo neto resultante al restar al salario bruto las deducciones familiares. Por tanto, y dependiendo del intervalo al que pertenezca, se le aplicará una retención correspondiente al porcentaje indicado en la siguiente tabla:

Hoja 2

TABLA TRAMOS IRPF					
de	а	Retencion			
- €	12,450.00€	19%			
12,450.00€	20,200.00€	24%			
20,200.00€	35,200.00€	30%			
35,200.00€	60,000.00€	37%			
60,000.00€	- €	45%			

Hoja 3 (Retención):

En esta tabla se introduce el salario total, la situación familiar y la cantidad de hijos del empleado.

Una vez introducidos los datos mencionados anteriormente, se calculará la retención del empleado, según corresponde.

Para calcular la cantidad exenta del salario total, la cual se calcula aplicando las deducciones de la base dependiendo de la situación familiar y la cantidad de hijos. Utilizamos la siguiente formula:

=BUSCARV(D4, 'Deducciones de la base'!A3:E5, (3+Retencion!D5), FALSO)

El salario base se calcula restando la cantidad exenta del salario total. =D3-D7

Para calcular la retención de cada tramo utilizamos las siguientes formulas:

Primer tramo:

=SI.CONJUNTO(D8<'Escala a aplicar'!C3,D8*'Escala a aplicar'!D3,D8>='Escala a aplicar'!C3,'Escala a aplicar'!C3*'Escala a aplicar'!D3)

Segundo tramo:

=SI.CONJUNTO(Retencion!D8<='Escala a aplicar'!B4,0,,,D8>='Escala a aplicar'!C4,('Escala a aplicar'!C4-'Escala a aplicar'!D4,Retencion!D8>'Escala a aplicar'!B4)*'Escala a aplicar'!B4,(Retencion!D8-'Escala a aplicar'!B4)*'Escala a aplicar'!D4)

Tercer tramo:

=SI.CONJUNTO(D8<='Escala a aplicar'!B5,0,,,D8>='Escala a aplicar'!C5,('Escala a aplicar'!C5-'Escala a aplicar'!B5)*'Escala a aplicar'!D5,D8>'Escala a aplicar'!B5,(Retencion!D8-'Escala a aplicar'!B5)*'Escala a aplicar'!D5)

Cuarto tramo:

=SI.CONJUNTO(Retencion!D8<='Escala a aplicar'!B6,0,D8>='Escala a aplicar'!C6,('Escala a aplicar'!C6-'Escala a aplicar'!B6)*'Escala a aplicar'!D6,D8>'Escala a aplicar'!B6,(Retencion!D8-'Escala a aplicar'!B6)*'Escala a aplicar'!D6)

Quinto tramo:

=SI.CONJUNTO(D8<='Escala a aplicar'!B7,0,D8>'Escala a aplicar'!B7,(D8-'Escala a aplicar'!B7)*'Escala a aplicar'!D7)

El total de retención lo calculamos sumando todos los tramos diferentes. =SUMA(D10:D14)

Y el porcentaje de retención se calcula dividiendo el salario total por el total de retención. =D16/D3

Hoia 3

поја 3				
Salario Total	82324			
Situacion familiar (1-3)	1			
Hijos (0-2)	2			
Cantidad exenta	€ 15,617.00			
Base	€ 66,707.00			
Primer tramo	2,365.50€			
Segundo tramo	1,860.00€			
Tercer tramo	4,500.00€			
Cuarto tramo	9,176.00€			
Quinto tramo	3,018.15€			
Total:	20,919.65€			
Retencion:	25.41%			